

28/11/2019

La Florida: Carabineros quedaron en prisión preventiva por delito de torturas

Los Carabineros F.C.A y A.C.U, de la 61° Comisaría de La Florida, fueron formalizados por el delito de torturas, contra un adolescente de 16 años, hecho ocurrido el 21 de octubre, en contexto de estado de excepción constitucional.

De acuerdo a lo señalado por el fiscal jefe de la fiscalía local de La Florida, Jorge

Martínez, el adolescente fue detenido por personal municipal en el sector de Walker Martínez, tras ser acusado de un supuesto robo. Una vez detenido, fue entregado a los motoristas de Carabineros, quienes lo golpearon con sus bastones, por más de 7 minutos, con la finalidad de obtener una declaración relacionada al supuesto robo. El fiscal Martínez señaló que “los carabineros, teniendo al adolescente esposado y detenido, proceden a agredirlo de manera brutal en que recibe más de 30 golpes por más de 5 minutos”.

Durante la formalización, también se dio cuenta de las declaraciones de personal municipal que refieren el tiempo por el cual fue golpeado la víctima, así como también declaraciones de otros funcionarios de la unidad policial a la que fue trasladado el adolescente, documentos vinculados con la hoja de ruta y registro del libro de novedades de Carabineros que permite dar cuenta de la participación de los funcionarios imputados en este hecho.

Los antecedentes contenidos en la carpeta investigativa, así como el video y fotografías de los hechos exhibidos ante el 14° Juzgado de Garantía de Santiago, llevó al Magistrado Carlos Muñoz, a acoger la solicitud de medida cautelar solicitada por el fiscal y decretó la prisión preventiva para ambos Carabineros por 100 días, que es el plazo establecido para investigar.

Los funcionarios municipales arriesgan una pena efectiva de 5 años y 1 día a 10 años de cárcel efectiva, delito que se ve agravado por que la víctima es un menor de edad.

